Antiparasitario para
Equinos en Pasta



EQUIMEC

Endo-Ectoparasiticidas

Reg. ICA 4161-DB

COMPOSICIÓN: Cada 100 g contiene:
Ivermectina 1,87 g
Excipientes C.S.P. 100 g

USO EN: Equinos

INDICACIONES:
Tratamiento y control del parasitismo interno producido por: Strongylus vulgaris, S. equinus, S. edentatus, Triodontophorus sp. Pequeños Strongylus (Cyathostomum sp, Cylicocyclus sp, Cylicodontophorus sp.), Oxyuris equi. Parascaris equorum, Trichostrongylus axei, Strongyloides westeri, Habronema muscae, Gasterophilus sp. Microfilarias de Onchocerca sp. Larvas de Habronema sp.

POSOLOGÍA:
El émbolo de la Jeringa tiene 6 marcas y cada marca alcanza para tratar 100 kilos de peso vivo; en consecuencia se debe seleccionar la marca según el peso de cada animal a tratar.
La jeringa de 4,28 g para un equino de 400 kg o la mitad de la jeringa para un equino de 200 kg. Lo anterior equivale a administrar 200 µg de ivermectina por kg de peso vivo. La jeringa de 6,42 g para un equino de 600 kg o la mitad de la jeringa para un equino de 300 kg. Lo anterior equivale a administrar 200 µg de ivermectina por kg de peso vivo.

Peso vivo	(200 mcg/kg)
600 Kg	6,42 g (Jeringa)
400 Kg	4,28 g

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:
Oral. Depositar la dosis en la parte posterior y encima de la lengua levantando la cabeza del caballo durante unos segundos mientras pasa o deglute el producto.

TIEMPO DE RETIRO:
Los animales tratados no deben sacrificarse para consumo humano hasta 14 días después de finalizado el tratamiento.

PRECAUCIONES:
No tratar yeguas en estado de gestación.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:
Almacenar a temperatura entre 15ºC a 30ºC en lugar fresco seco y resguardado de la luz.

PRESENTACIÓN:
Jeringa por 6,42 g (Dispensador 20 Jer)
Jeringa por 4,28 g (Dispensador 20 Jer)

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA BPM